



Informe de Retroalimentación y Evaluación Rendición de Cuentas 2025

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva

Enero 2026



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
1. MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL	5
1.1. Objetivos de la entidad.....	6
1.2. Misión	7
1.3. Visión	7
2. MARCO LEGAL DE LA RENDICION DE CUENTAS	7
2.1. Definiciones claves en la rendición de cuentas.....	9
3. OBJETIVO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS.....	13
4. ETAPA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	13
4.1. Etapa 1. Aprestamiento	13
4.1.1. Análisis de Entorno.....	13
4.1.2. Identificación de grupos de Valor y Ciudadanía.....	17
4.1.3. Conformación y capacitación del equipo Líder de rendición de cuentas	19
4.2. Etapa 2. Diseño	21
4.2.1. Autodiagnóstico	21
4.3. Etapa 3. Preparación	23
4.3.1. Identificación de Temas Prioritarios para la Rendición de Cuentas. 23	
4.3.2. Identificación de actores y grupos interesados	25
4.3.3. Componente De Comunicaciones Rendición De Cuentas.....	26
4.4. Etapa 4. Ejecución.....	31
4.4.1. Evento Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025	31
4.4.2. Desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025 .	37
4.4.3. Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP	38
4.5. Etapa 5. Seguimiento y Evaluación.....	39

4.5.1. Evaluación del Evento Rendición de Cuentas mediante la encuesta realizada.....	39
4.5.2. Resumen Consulta Ciudadana Temas Rendición de Cuentas 2025.	42
4.5.3. Otros espacios de participación Ciudadana	43
4.5.4. Análisis de información de consulta	47
4.5.5. Asequibilidad	47
4.5.6. Accesibilidad	48
4.5.7. Aceptabilidad.....	48
4.5.8. Indicadores	48
4.5.9. Compromisos del Ejercicio de Rendición de Cuentas.....	49
4.5.10. Conclusiones	50

INTRODUCCIÓN

La Rendición de Cuentas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) correspondiente al año 2025 constituye un ejercicio fundamental de transparencia, diálogo y control social, orientado a fortalecer la confianza entre la ciudadanía y el Estado. En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 1757 de 2015, el Ministerio pone a disposición información pública, espacios de interacción y diversos mecanismos de participación que permiten a la ciudadanía conocer los avances, resultados y desafíos de la gestión sectorial desarrollada durante la vigencia.

Este ejercicio recoge los principales logros en ámbitos como la Reforma Agraria, la formalización de la propiedad rural, el desarrollo productivo, el financiamiento agropecuario y otros aspectos estratégicos del sector, los cuales se presentan en los informes y memorias oficiales disponibles para consulta. Su publicación facilita un análisis integral de la gestión, promueve la evaluación ciudadana y fortalece la retroalimentación para la mejora continua de las políticas públicas agropecuarias y de desarrollo rural.

Para el MADR, la rendición de cuentas es una oportunidad para que los grupos de valor y la ciudadanía evidencien los resultados de la gestión institucional, en coherencia con su misión de formular, coordinar y evaluar políticas públicas que impulsen un sector agrícola, pecuario, pesquero y forestal justo, equitativo y sostenible. Este propósito se desarrolla bajo criterios de eficiencia, transparencia, participación, innovación, descentralización, concertación y legalidad, incorporando además un enfoque diferencial y el reconocimiento de los derechos territoriales.

El ejercicio de 2025 integra un enfoque basado en derechos humanos y construcción de paz, garantizando un proceso participativo e incluyente a lo largo de todas las fases del ciclo de gestión: planeación, implementación, seguimiento y evaluación. En línea con la definición del CONPES 3654 de 2010, la rendición de cuentas implica informar y explicar las decisiones institucionales ante quienes tienen el derecho de exigir las, reconociendo la importancia del equilibrio de poder y los mecanismos de respuesta asociados al desempeño público.

Los insumos dispuestos por el Ministerio —informes, memorias, estrategias y cronogramas— permiten comprender de manera clara los avances obtenidos en la vigencia y constituyen herramientas esenciales para promover la participación ciudadana, mejorar la toma de decisiones y consolidar un ejercicio de control social más robusto, transparente y participativo en el marco de la Rendición de Cuentas 2025.

En cumplimiento del decreto programa de transparencia, 1122 de 2024 en Colombia, por el cual reglamenta la creación y ejecución de los Programas de Transparencia y Ética Pública (PTEP), reemplazando el anterior Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, y se basa en la Ley 2195 de 2022, buscando garantizar principios de transparencia, responsabilidad y lucha contra la corrupción que incorpora los lineamientos de la Política de Rendición de Cuentas, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural realizó el Evento de la Audiencia de Rendición de Cuentas 2025, el día 12 de diciembre de 2025 en el municipio de San Onofre, Sucre, en la hacienda LA COMANDANCIA, predio de aproximadamente 1.414 hectáreas adquiridas por el gobierno, con el fin de entregárselas a unas 227 familias campesinas y afrodescendientes, convirtiéndose en un símbolo de organización comunitaria, en aras de fortalecer la economía campesina y la titulación de tierras en Colombia.

A través de redes sociales se logró alrededor de 13.000 interacciones que permitieron brindar información actualizada a los productores y a la ciudadanía en general sobre la gestión del MADR a lo largo del 2025, disponiendo de todos los medios y herramientas tanto internas como externas, con el propósito de divulgar la actividad y garantizar la debida y activa participación de todos su grupos de valor tanto previa como durante y después, utilizando simultáneamente medios presenciales, virtuales y audiovisuales establecidos de acuerdo al plan de comunicaciones.

1. MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

- Ley 1757 de 2015 TÍTULO. IV De la rendición de cuentas Capítulo. I Rendición de cuentas de la rama ejecutiva ART 48 al 57. por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
- Resolución 198 de 2018 “por medio de la cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y se conforman los Comités Institucional y Sectorial de Gestión y Desempeño”. Entre las 19 políticas establecidas por el MIPG, se encuentra la de Participación ciudadana en la gestión Pública. Esta

establece como líderes temáticos para esta política a las dependencias: Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva, Grupo Administración del SIG, Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano, Oficina TICS y Prensa y Comunicaciones, quienes actualmente son los responsables de liderar, orientar y promover el desarrollo de las acciones planeadas.

- Decreto 1985 de 2013 “Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y se determinan las funciones de sus dependencias”, donde se establece como una de las funciones del despacho, Propiciar, participar y coordinar con las entidades pertinentes, los escenarios de participación ciudadana en los temas de competencia del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. El Sector Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, de conformidad con la normativa vigente, está integrado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y sus entidades adscritas y vinculadas. El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural tiene a su cargo la orientación, control y evaluación del ejercicio de las funciones de sus entidades adscritas y vinculadas, sin perjuicio de las potestades de decisión que les correspondan, así como de su participación en la formulación de la política, en la elaboración de los programas sectoriales y en la ejecución de estos.

1.1. Objetivos de la entidad

Según lo establecido en el Plan Estratégico Institucional 2022-2026, al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural le corresponde, dentro del marco de sus competencias, desarrollar los siguientes objetivos:

- Promover el desarrollo rural con enfoque territorial, la reforma a la estructura social y agraria y el fortalecimiento de la productividad agropecuaria, a través de acciones integrales que mejoren las condiciones de vida de los pobladores rurales, particularmente de los pueblos indígenas, las comunidades negras y las comunidades campesinas como sujetos de especial protección constitucional, permitiendo el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, el crecimiento de la producción global de alimentos sanos para garantizar una 5 Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva nutrición adecuada, la generación de empleo, y el crecimiento sostenido y equilibrado de las regiones.
- Propiciar la articulación de las acciones institucionales en el medio rural de manera focalizada y sistemática, bajo principios de justicia, equidad, sostenibilidad, multisectorialidad y descentralización, para el desarrollo socioeconómico del país.

- Propender por la transformación sustantiva tanto de las condiciones de vida, como de la actividad productiva del campo colombiano, coordinando la implementación de una estrategia intersectorial que favorezca el fortalecimiento del tejido social de comunidades campesinas, étnicas y demás actores rurales, y que facilite la ejecución armónica de la Reforma Agraria y la Reforma Rural Integral.

Los anteriores objetivos se desarrollan a través de la institucionalidad que comprende el Sector administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural.

1.2. Misión

Formular, coordinar y evaluar políticas públicas agropecuarias y de desarrollo rural integral que promuevan y regulen el sector agrícola, pecuario, pesquero y forestal, de manera justa, equitativa y sostenible, con criterios de eficiencia, transparencia, participación, innovación, descentralización, concertación y legalidad para mejorar las condiciones de vida de la población rural, con enfoque diferencial y el reconocimiento de los derechos territoriales.

1.3. Visión

Consolidarse en el 2026 como la entidad formuladora y coordinadora de las políticas agropecuarias, pesqueras, forestales y de desarrollo rural, de corte redistributivo, encaminadas al cumplimiento del Acuerdo Final de Paz y de las principales transformaciones del Plan Nacional de Desarrollo 2022 2026.

2. MARCO LEGAL DE LA RENDICION DE CUENTAS

En Colombia existe gran cantidad de normatividad que involucra las temáticas asociadas a la Rendición de Cuentas y los procesos inmersos en ella. De este conjunto sobresalen la Constitución Política y el documento CONPES 3654. Este último expone de manera resumida toda la normatividad existente en la materia.

• Constitución Política de Colombia de 1991

Artículo 23: “El derecho de petición permite a las personas acceder en forma oportuna a la información y documentos públicos. Obliga a la entidad a facilitar la información y el acceso a documentos que no son de reserva legal”.

Artículo 74: “derecho de las personas y organizaciones a acceder a los documentos públicos”.

Artículo 209: “obligación de cumplir con el principio de publicidad de la administración – dejar ver lo público”.

- **Ley 152 De 1994:** Ley Orgánica Del Plan Nacional De Desarrollo: Considera las obligaciones de producción y presentación de información de la rama ejecutiva, especialmente para fines de rendición de cuentas interna, planeación y seguimiento y establece un Consejo Nacional de Planeación, que incluye participantes de organizaciones sociales.

- **Ley 850 de 2003:** Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas. De acuerdo, a su artículo 4º, la vigilancia de la gestión pública por parte de la Veeduría Ciudadana se podrá ejercer sobre la gestión administrativa, con sujeción al servicio de los intereses generales y la observancia de los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad, y publicidad.

- **Ley 1474 de 2011:** Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. En el artículo 78 sobre democratización de la administración pública (el cual modifica el artículo 32 de la Ley 489 de 1998), se establece que todas las entidades y organismos de la administración pública (nacional y territorial): “tendrán que rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía bajo los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional, los cuales serán formulados por la Comisión Interinstitucional para la Implementación de la Política de Rendición de Cuentas creada por el Conpes 3654 de 2010”.

- **Ley 1712 de 2014:** La Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional contiene disposiciones generales sobre la publicidad y contenido de la información.

- **Decreto 19 de 2012:** Suprimir o reformar los trámites, procedimientos y regulaciones innecesarios existentes en la Administración Pública, con el fin de facilitar la actividad de las personas naturales y jurídicas ante las autoridades, contribuir a la eficiencia y eficacia de éstas y desarrollar los principios constitucionales que la rige.

- **Decreto 2482 de 2012:** Adoptar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión como instrumento de articulación y reporte de la planeación. Este integra las políticas de Gestión Misional y de Gobierno; Transparencia, participación y servicios al ciudadano; gestión del talento humano; Eficiencia administrativa y gestión financiera, con la transversalidad del programa gobierno en Línea.

- **Decreto 2693 de 2012:** Por el cual se establecen los lineamientos generales de la estrategia de gobierno en línea de la República de Colombia, se reglamentan parcialmente las Leyes 1341 de 2009, 1450 de 2011 y se dictan otras disposiciones.
- **Decreto 943 de 2014:** Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno-MECI, que cuenta con un Manual Técnico a través del cual se definen los lineamientos y las metodologías necesarias para que las entidades establezcan, implementen y fortalezcan el Sistema de Control Interno.
- **Decreto 2573 de 2014:** Define los lineamientos, instrumentos y plazos de la estrategia de Gobierno en Línea para garantizar el máximo aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el fin de contribuir con la construcción de un Estado abierto, más eficiente, más transparente y participativo y que preste mejores servicios con la colaboración de toda la sociedad.
- **CONPES 3654:** Este tiene como objetivo consolidar la Rendición de Cuentas del ejecutivo como un proceso permanente que comprenda tanto la oferta de información clara y comprensible como espacios institucionalizados de explicación y justificación de las decisiones, acciones y resultados en el ciclo de la gestión pública (planeación, presupuestación, ejecución, seguimiento y evaluación); igualmente la política busca aumentar sustancialmente el número de ciudadanos y organizaciones que hacen parte de ejercicios de rendición de cuentas.
- **Manual Único de Rendición de Cuentas Versión 2:** Documento elaborado desde la Presidencia de la República – Secretaría de Transparencia, Departamento Administrativo de la Función Pública, Departamento Nacional de Planeación en el 2014, mediante el cual, se orienta a las Entidades con relación a las etapas de aprestamiento, diseño; preparación, ejecución, seguimiento y evaluación de la rendición de cuentas.
- **Resolución 198 de 2018:** “por medio de la cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y se conforman los Comités Institucional y Sectorial de Gestión y Desempeño”.

2.1. Definiciones claves en la rendición de cuentas

RENDICIÓN DE CUENTAS: se define como “La obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otro (s) que tienen el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un

comportamiento destacado”, de conformidad con lo señalado en el documento **CONPES 3654 del 2010 - POLÍTICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA RAMA EJECUTIVA A LOS CIUDADANOS** – El mismo documento, complementa la definición como el conjunto de estructuras (conjunto de normas jurídicas y de instituciones responsables de informar, explicar y enfrentar premios o sanciones por sus actos), prácticas (acciones concretas adelantadas por las instituciones, los servidores públicos, la sociedad civil y la ciudadanía en general) y resultados (productos y consecuencias generados a partir de las prácticas) mediante los cuales, las organizaciones estatales y los servidores públicos informa explican y enfrentan premios o sanciones por sus actos a otras instituciones públicas, organismos Internacionales y a los ciudadanos y la sociedad civil, quienes tienen el derecho de recibir información y explicaciones y la capacidad de imponer sanciones o premios, al menos simbólicos.

En el Manual único de Rendición de Cuentas Versión 2, se define como: “... la obligación de las entidades de la Rama Ejecutiva, de los servidores públicos del orden nacional y territorial y de la Rama Judicial y Legislativa, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de los actores interesados (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos, por tal motivo, la Rendición de Cuentas se puede interpretar como un proceso continuo para que los ciudadanos, la sociedad civil, los organismos internacionales y otras instituciones públicas puedan ejercer el derecho que tienen a recibir información y explicaciones de la gestión institucional propia de una entidad pública determinada”.

- **PARTICIPACIÓN CIUDADANA:** Es el conjunto de acciones o iniciativas que pretenden impulsar el desarrollo local y la democracia participativa a través de la integración de la comunidad en el ejercicio de la política. Está basada en varios mecanismos para que la población tenga acceso a las decisiones del gobierno de manera independiente sin necesidad de formar parte de la administración pública o de un partido político”

- **DATOS ABIERTOS:** Son todos aquellos datos primarios, sin procesar, en formato estándar, estructurados e interoperables que facilitan su acceso y permiten su reutilización, los cuales están bajo la custodia de las entidades públicas y que pueden ser obtenidos y ofrecidos sin reserva alguna, de forma libre y sin restricciones, con el fin de que terceros puedan reutilizarlos y crear servicios derivados de los mismos.

● **MECANISMOS O ESPACIOS DE DIÁLOGO:** Son escenarios de encuentro entre los representantes de las entidades públicas que rinden cuentas y los interesados, con el fin de conversar y escuchar a sus interlocutores y crear condiciones para que estos puedan preguntar, escuchar y hablar sobre la información institucional.

Como espacios de diálogo se pueden encontrar los siguientes:

Cabildo abierto: Es la reunión pública de los concejos distritales, municipales o de las juntas administradoras locales, en la cual, los habitantes pueden participar directamente con el fin de discutir asuntos de interés para la comunidad.

Panel ciudadano: Es un proceso de discusión y deliberación entre un grupo de ciudadanos que no son expertos ni están implicados en grupos de presión. Es un proceso de aprendizaje colectivo que puede ser utilizado como un insumo en el proceso de análisis y discusión pública de la temática.

Asamblea comunitaria: Es un proceso de discusión y deliberación entre un grupo de ciudadanos que pertenecen a una misma comunidad. Más que un espacio de participación ciudadana, este tiene el potencial de ser un espacio de Gobernanza, en el cual la comunidad se organiza, delibera y decide.

Foro ciudadano: Reunión para deliberar e intercambiar ideas y puntos de vista para evaluar el cumplimiento de las políticas, planes, proyectos o la prestación de servicios de una entidad o de un sector. Es una reunión donde los principales expositores son las organizaciones ciudadanas.

Observatorio ciudadano: Es un proceso de discusión y deliberación entre un grupo de ciudadanos que no son expertos ni están implicados en grupos de presión. Es un proceso de aprendizaje colectivo que puede ser utilizado como un insumo en el proceso de análisis y discusión pública de la temática.

Audiencia pública participativa: Es un acto público de diálogo entre organizaciones sociales, ciudadanos y servidores públicos para presentar, evaluar y retroalimentar la gestión gubernamental en cumplimiento de las responsabilidades.

Feria de servicios: La Feria Nacional de Servicio al Ciudadano es un espacio que permite a las Entidades Públicas del Orden Nacional vinculadas al Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano y a las entidades del orden municipal, realizar un acercamiento a la comunidad con el fin de informar sobre sus servicios, trámites, programas y planes.

Encuentro diálogo participativo: Son procesos de encuentro entre la autoridad respectiva y los representantes de la sociedad civil, respecto de diversos temas de la política pública sectorial, con el fin de promover la participación e incidencia ciudadana en los asuntos de interés público.

Encuesta deliberativa: Es una técnica de investigación cuyo objetivo principal es la obtención de información.

Espacio abierto: Es una manera de crear reuniones y eventos inspiradores para cualquier tipo de personas, en cualquier tipo de organización o comunidad.

Word coffe: Es un proceso creativo que lleva a un diálogo colaborativo, en donde se comparte el conocimiento y la creación de posibilidades para la acción en grupos de todos los tamaños.

Auditorías ciudadanas: Son una ruta de navegación para que las comunidades beneficiarias de los proyectos hagan seguimiento a los proyectos de inversión financiados con regalías de manera autónoma, cualificada y sostenible, y que las instituciones responsables de garantizar y apoyar el control social coordinen de manera participativa la ejecución final de los proyectos.

LENGUAJE CLARO: De acuerdo con la guía de lenguaje claro para servidores públicos de Colombia del DNP, el lenguaje claro es “una comunicación útil, eficiente y transparente”, lo cual es requerida en las comunicaciones del estado para:

- Reducir errores y aclaraciones innecesarias, costos y cargas para el ciudadano, reducir costos administrativos y de operación para las entidades, aumentar la eficiencia en la gestión de las solicitudes de los ciudadanos, reducir el uso de intermediarios, fomentar un ejercicio efectivo de rendición de cuentas por parte del Estado, promover la transparencia y el acceso a la información pública, facilitar la inclusión social para grupos con discapacidad, para el goce efectivo de derechos en igualdad de condiciones.
- **INFORMACIÓN:** Informar públicamente sobre las decisiones y explicar la gestión, sus resultados y los avances en la garantía de derechos.
- **DIÁLOGO:** Dialogar con los grupos de valor y de interés al respecto. Explicar y justificar la gestión, permitiendo preguntas y cuestionamientos en escenarios presenciales de encuentro, complementados, si existen las condiciones, con canales virtuales.

- **RESPONSABILIDAD:** Responder por los resultados de la gestión, definiendo o asumiendo mecanismos de corrección o mejora en sus planes institucionales para atender los compromisos y evaluaciones identificadas en los espacios de diálogo. También incluye la capacidad de las autoridades para responder al control de la ciudadanía, los medios de comunicación, la sociedad civil y los órganos de control, con el cumplimiento de obligaciones o de sanciones, si la gestión no es satisfactoria.
- **VEEDURÍA CIUDADANA:** Mecanismo democrático de representación que les permite a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, así como de las entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país, encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público.

3. OBJETIVO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de conformidad con lo señalado en el artículo 48 de la Ley 1757 de 2015, realizó el 12 de diciembre de 2025 la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2025, en la cual presentó un completo balance de la gestión realizada durante el año de la política agropecuaria, informando y explicando a la ciudadanía, grupos de valor y partes interesadas sobre los resultados de su gestión, resaltando los aspectos más relevantes del período señalado.

4. ETAPA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

4.1. Etapa 1. Aprestamiento

4.1.1. Análisis de Entorno

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, establece el contexto estratégico basa en la metodología de análisis DOFA, la cual es una herramienta de diagnóstico estratégico que permite evaluar:

- **Factores internos**, asociados a las capacidades, recursos, procesos y competencias institucionales (Fortalezas y Debilidades).
- **Factores externos**, relacionados con el entorno político, económico, social, ambiental y tecnológico que inciden en la gestión institucional (Oportunidades y Amenazas).

La identificación y análisis de estos factores constituye la base para la definición de lineamientos estratégicos que orienten la gestión institucional del Ministerio.

En este sentido el Ministerio, cuenta con la *Metodología Para Análisis de Contexto de Análisis De Coherencia y Oportunidades Estratégicas de los Sistemas de Gestión de la Entidad* y los instrumentos de análisis de contexto DOFA que hacen parte del presente documento.

ANALISIS DOFA INSTITUCIONAL

El análisis DOFA institucional del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural se desarrolla desde un enfoque basado en riesgos, el cual permite identificar, analizar y priorizar aquellos factores internos y externos que pueden generar incertidumbre y afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos, la misión institucional y la sostenibilidad de las intervenciones en el sector agropecuario y de desarrollo rural.

Este enfoque reconoce que las fortalezas y oportunidades representan capacidades y condiciones que, gestionadas adecuadamente, contribuyen a la mitigación de riesgos estratégicos, mientras que las debilidades y amenazas constituyen fuentes potenciales de riesgo que requieren acciones preventivas, correctivas y de control.

De igual manera, el fortalecimiento del análisis DOFA permite profundizar en los factores críticos que inciden en la gestión del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, identificando no solo elementos descriptivos, sino también aspectos estratégicos que orientan la toma de decisiones institucionales.

En este sentido, para el presente documento se tomaron algunos elementos claves de los instrumentos de análisis de contexto DOFA, que se relacionan a continuación.

Fortalezas

Para el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la capacidad técnica institucional constituye un elemento esencial para el diseño, formulación y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos dirigidos a los distintos grupos de valor del sector agropecuario y rural. Esta capacidad le permite a la

entidad operar con altos niveles de especialización, experiencia y conocimiento sectorial y territorial, garantizando el cumplimiento efectivo de su misión y el logro de los objetivos de desarrollo rural integral.

Así las cosas, dentro de las fortalezas claves se identifican las siguientes:

- Rol rector del Ministerio en la formulación, coordinación y orientación de la política pública agropecuaria y de desarrollo rural, con capacidad de incidencia intersectorial.
- Marco normativo robusto que respalda la intervención estatal en el acceso a tierra, desarrollo productivo, financiamiento, asociatividad y seguridad alimentaria.
- Capacidad técnica especializada y experiencia acumulada en la gestión de programas y proyectos de alcance nacional y territorial.
- Articulación funcional con entidades adscritas y vinculadas que permiten una intervención integral sobre los diferentes eslabones de la cadena agropecuaria.
- Reconocimiento del sector agropecuario y rural como estratégico para el desarrollo económico, social y ambiental del país.
- Conocimiento técnico del territorio rural y de las dinámicas productivas, sociales y ambientales del campo colombiano.

Debilidades

La operación del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural requiere el fortalecimiento y la ampliación de sus capacidades institucionales internas, con el fin de responder de manera eficaz a los retos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, particularmente en lo relacionado con la calidad, oportunidad y eficiencia en la formulación e implementación de políticas, planes, programas y servicios dirigidos a los distintos grupos de valor del sector agropecuario y rural.

En este sentido dentro de las debilidades se identifican las siguientes:

- Fragmentación y limitada interoperabilidad de los sistemas de información sectorial, lo que dificulta el análisis integral y oportuno para la toma de decisiones.
- Brechas en la capacidad operativa y de presencia institucional efectiva en territorios rurales dispersos o con alta complejidad social y geográfica.
- Procesos administrativos, contractuales y presupuestales que pueden generar rezagos en la ejecución de programas y proyectos estratégicos.
- Limitaciones en la medición de resultados e impactos de las intervenciones, así como en el uso sistemático de la información para la mejora continua.

- Dependencia significativa de recursos del presupuesto nacional, con limitada diversificación de fuentes de financiamiento.
- Necesidad de fortalecer capacidades institucionales en gestión por resultados, innovación pública y transformación digital.

Oportunidades

El Plan Nacional de Desarrollo plantea diversos retos estratégicos que permitirán posicionar al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural como la entidad rectora y garante de la formulación e implementación de políticas públicas orientadas al desarrollo rural integral, la seguridad y soberanía alimentaria, y el bienestar de la población rural en el territorio nacional.

En este sentido dentro de las fortalezas claves se identifican las siguientes:

- Prioridad del desarrollo rural integral, la reforma agraria y la seguridad alimentaria en la agenda pública nacional.
- Avances normativos y de política pública que promueven el ordenamiento social de la propiedad rural y el enfoque territorial.
- Proceso de transformación digital del Estado que facilita la modernización de la gestión pública y la mejora en la prestación de servicios al ciudadano rural.
- Interés de organismos internacionales y cooperantes en financiar y acompañar iniciativas de desarrollo rural sostenible y resiliente al cambio climático.
- Creciente demanda de alimentos, productos agropecuarios con valor agregado y sistemas productivos sostenibles.
- Fortalecimiento de procesos asociativos, comunitarios y de economía campesina, familiar y comunitaria en los territorios.
- Espacios de articulación y cooperación con otras entidades del sector u organismos internacionales.
- Mayor aprovechamiento de la interacción con partes interesadas mediante cooperación internacional e interinstitucional.

Amenazas

- Así como el entorno ofrece oportunidades para el fortalecimiento de la gestión institucional, también se han identificado factores externos que pueden incidir de manera directa o indirecta en el cumplimiento de los objetivos estratégicos y de la misión del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en este sentido dentro de las amenazas se identifican las siguientes:

- Incremento de los impactos del cambio climático sobre la productividad agropecuaria, la disponibilidad hídrica y la seguridad alimentaria.
- Persistencia de brechas estructurales en el acceso a tierra, infraestructura, asistencia técnica, financiamiento y servicios básicos en el campo.
- Volatilidad de precios y mercados agropecuarios, así como dependencia de factores externos que afectan la estabilidad del sector.
- Conflictividad social y territorial que puede limitar la implementación efectiva de políticas, programas y proyectos rurales.
- Informalidad productiva y debilidad en los canales de comercialización, que afectan la competitividad y sostenibilidad de los productores rurales.
- Retos frente a la política de gobierno en línea

4.1.2. Identificación de grupos de Valor y Ciudadanía

Hace parte de la etapa de aprestamiento la identificación de grupos de valor y Ciudadanía, ya que es insumo para la elaboración de las estrategias de rendición de cuentas. con esta actividad se busca identificar a los actores y grupos de interés relevantes en la rendición de cuentas; entendidos estos como cualquier grupo o individuo que puede afectar o ser afectado por la consecución de objetivos de la organización que son los protagonistas en la rendición de cuentas y que su identificación permite establecer estrategias de participación ciudadana acordes con sus características y necesidades de información.

Para lo anterior, se llevó a cabo la siguiente metodología:

Ilustración 1. Metodología Identificación Grupos de Valor



Fuente: OAPP

Y como resultado del trabajo para la identificación y categorización de las variables de agrupación se obtuvieron los siguientes resultados para el MADR:

Ilustración 2. Resultados



Fuente: OAPP

De los resultados de esta categorización se obtuvieron de manera general la siguiente información desagregada:

CATEGORIA	DESCRIPCIÓN
USUARIOS /CIUDADANOS	Persona natural que tenga nacionalidad colombiana ya sea por nacimiento o por que fue adquirida y pueden ser mayores o menores de edad (Infancia, juventud, adulto mayor, cabeza de familia, persona en condición de discapacidad, Productores agropecuarios (Pequeño, Mediano y Gran Productor), indígenas negritudes, Joven y Mujer Rural, Población LGBTQ+ OSIG, Campesinos, Población víctima, Población desmovilizada, Población reinserada, Población reincorporada, Población vinculada a Programas de Desarrollo Alternativo, Población vinculada al PNIS entre otros.
AGREMIACIONES Y ORGANIZACIONES SOCIALES	Gremios del sector agrícola, pesquero acuícola, y forestal Productores agropecuarios (Campesinos, indígenas, grupos étnicos, Exportadores, Comunidad Afro, Pueblos Indígenas, Comunidades Negras, afrodescendientes, Palenqueras y Raizales y Pueblo Rrom entre otros
ENTIDADES DEL GOBIERNO Y ENTIDADES ADSCRITAS	Entidades de la rama Ejecutiva, Gobierno, Agencia de Desarrollo Rural – ADR, Agencia Nacional de Tierras -ANT, Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP, Banco Agrario de Colombia, Corporación Colombia Internacional – CCI, COMCAJA, Corabastos, Corporación colombiana de investigación agropecuaria AGROSAVIA antes Corpoica, FIDUAGRARIA, Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO, Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, Unidad de Restitución de Tierras, Unidad de Planificación Rural Agropecuaria – UPRA, VECOL.
ORGANISMOS DE CONTROL Y OTROS	Contraloría General de la República, Contraloría General de la República, fiscalía, Auditoría General de la República, Ministerio Público, Procuraduría General de la Nación, Instituto de Estudios del Ministerio Público, Defensoría del Pueblo, Archivo general, defensoría, veedurías entre otros.
ACADEMIA Y COMUNIDAD CIENTÍFICA	Instituto de Estudios d el Ministerio Público, Corporación excelencia para la justicia, Universidades, docentes, representantes estudiantiles, colectivos estudiantiles, centros de Investigación y demás comunidad científica
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	Convencionales, Emisoras de interés público, Digitales, Medios Regionales y medios comunitarios.
ORGANISMOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL O NO GUBERNAMENTALES.	Cámaras de Comercio, Fundaciones sin ánimo de Lucro, Organismos internacionales, como por ejemplo, BID, OIT, Cepal, Banco Mundial.
MADR	Funcionarios contratistas, sindicato, proveedores, vecinos, visitantes, otros grupos de valor que interactúan directa o indirectamente (para consulta de información) de la entidad, que no necesariamente son usuarios.

Fuente: OAPP

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR con el objetivo de fortalecer la relación estado - ciudadano y de mejorar su oferta institucional para que responda satisfactoriamente a necesidades y expectativas de sus grupos de valor y ciudadanía, realizó el documento “*Caracterización de grupos de valor, ciudadanía y partes interesadas*” que compila y analiza una serie de características de sus principales grupos de valor, abordando variables como la ubicación geográfica, edad, género, acceso a servicios públicos domiciliarios y nivel de escolaridad, entre otros. Lo anterior, con el propósito de que estos resultados sirvan de insumo para definir estrategias de participación ciudadana, de uso y acceso a la información, para la toma de decisiones, en el diseño de trámites, en los espacios de rendición de cuentas e implementación de canales de atención entre otros, para así aumentar la confianza en la gestión que realiza el MADR en pro de la garantía de los derechos y transparencia en sus labores.

El documento puede ser consultado en el siguiente enlace: <https://www.minagricultura.gov.co/Participa/Documents/Caracterizaci%C3%B3n%20grupos%20de%20valor.pdf>

4.1.3. Conformación y capacitación del equipo Líder de rendición de cuentas

Como parte de la etapa de aprestamiento para el 2025 se realiza la conformación del equipo interdisciplinario de rendición de cuentas del MADR, ACTA No. 1 - 2025

CREACION EQUIPO LIDER RENDICION DE CUENTAS MADR en la ciudad de Bogotá D.C., 9 de octubre de 2025 con el objetivo de realizar el diseño, implementación y seguimiento de las estrategias de rendición de cuentas. En cumplimiento a lo establecido en el manual único de rendición de cuentas MURC y a lo establecido en la línea de acción participación ciudadana y rendición de cuentas de la categoría tres (3) cultura de la legalidad y estado abierto del programa de transparencia y ética pública – PTEP a través de memorando 2025-160-007187- 3 de fecha 4 de agosto de 2025, solicitó la designación de funcionarios y/o contratistas como enlaces para la conformación del equipo de rendición de cuentas – vigencia 2025 para desarrollar las actividades en las etapas del proceso de rendición de cuentas del ministerio, desde el aprestamiento, diseño y preparación, hasta la ejecución, seguimiento y evaluación.

- **DEPENDENCIAS**

- Despacho Ministra
- Viceministerio de Asuntos Agropecuarios
- Dirección Cadenas Agrícolas y Forestales

- Dirección Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas
- Dirección de Financiamiento Y Riesgos Agropecuarios
- Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria
- Viceministerio de Desarrollo Rural
- Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos
- Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales
- Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo
- Dirección de Mujer Rural
- Oficina Asuntos Internacionales
- Oficina Asesora Jurídica
- Oficina de Control Interno
- Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva
- Oficina de Tecnologías de la Información
- Secretaria General
- Subdirección Administrativa
- Subdirección Financiera
- Grupo de Contratos
- Grupo de Comunicaciones y Prensa
- Grupo de Atención al Ciudadano.

Se informa en la misma comunicación sobre el perfil o capacidades de los designados; personas con competencias laborales, conocimiento de la entidad e interés en el tema, garantizando así que las actividades desarrolladas estén alineadas y ejecutadas coherentemente con la estrategia institucional y los escenarios de participación ciudadana, dado que la responsabilidad y el liderazgo del proceso es de la autoridad de la entidad, y cuyo cumplimiento es indelegable, e involucra a todas las dependencias.

Así mismo se indican las principales actividades del equipo, dentro del proceso que se va a realizar como son:

- Identificar el estado actual de la rendición de cuentas, identificación de grupos de interés, análisis del entorno y definición de objetivos.
- Liderar el diseño de la estrategia de rendición de cuentas definiendo actividades, responsables, recursos, tiempos y observaciones, con la validación de los actores involucrados.
- Liderar la implementación de la estrategia de rendición de cuentas, garantizando la información, el diálogo y la responsabilidad e incentivos del proceso.
- Hacer seguimiento periódico a la implementación de la estrategia de rendición de cuentas.

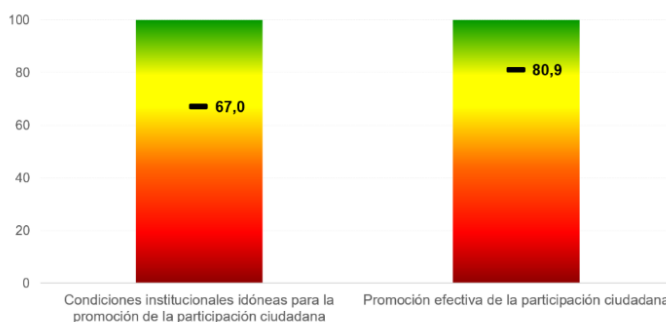
- Informar a la alta gerencia de la entidad y los grupos de interés los resultados del seguimiento a la Estrategia, generar alertas tempranas y tomar las decisiones para el cumplimiento del objetivo.
- Determinar y gestionar los requerimientos y apoyos de asistencia técnica que demande la entidad para el proceso de rendición de cuentas.
- Capacitar y sensibilizar a los grupos de interés en todo el proceso.
- Sistematizar el proceso de rendición de cuentas e identificar las lecciones aprendidas y las buenas prácticas para su difusión.
- Se recomienda que el equipo interno se reúna cada mes durante el proceso con el fin de monitorear el cumplimiento de los compromisos y tomar las acciones necesarias al respecto

4.2. Etapa 2. Diseño

4.2.1. Autodiagnóstico

El propósito de la política de participación ciudadana es asegurar la incidencia efectiva de los ciudadanos y sus organizaciones en los procesos de planeación, ejecución y evaluación de su gestión institucional, incluyendo la rendición de cuentas, a través de diversos espacios, mecanismos, canales y prácticas de participación ciudadana. Esta política fue objeto de autoevaluación mediante la aplicación del formato de autodiagnóstico dispuesto por el DAFP, donde se obtuvo una calificación de **71,9** puntos, lo cual, permite determinar de manera general que la política de participación ciudadana en el ministerio de agricultura y desarrollo rural presenta un nivel de avance intermedio, donde se han adaptado algunas prácticas clave en materia de participación, sin embargo, existen brechas significativas para consolidar una gestión pública verdaderamente abierta deliberativa y centrada en el ciudadano como se aprecia en el siguiente gráfico.

Gráfico 1: Resultados POL 9 – Componentes



Fuente: Autodiagnóstico MIPG

Entre las que se encuentran:

- Documentar las debilidades y fortalezas de la política de participación ciudadana teniendo en cuenta los resultados del FURAG 2024.
- Identificar y documentar las debilidades y fortalezas de la política de participación ciudadana de acuerdo con los resultados de evaluación (auditoria) realizada por la oficina de control Interno a los mecanismos de participación ciudadana.
- Identificar y evaluar si los canales, mecanismos y medios utilizados por la entidad fueron idóneos para la promoción de la participación ciudadana.
- Exponer en el comité institucional de gestión y desempeño el resultado de diagnóstico de la política de participación ciudadana.
- Solicitar al grupo de talento humano incluir en el plan de capacitación temas que permitan cualificar los procesos de participación ciudadana.
- Incluir en el Plan de Participación Ciudadana 2025 las instancias reglamentadas de participación ciudadana en la que el ministerio de agricultura está vinculado.
- Actualizar la estrategia de participación ciudadana y rendición de cuentas, definiendo al interior de esta las metodologías de capacitación a los grupos de valor.
- Definir y articular alianzas con el grupo de Dialogo Social que promuevan la participación ciudadana de la ciudadanía y grupos de valor.
- Documentar las buenas prácticas en el proceso de participación ciudadana.
- Publicar en la sección de transparencia (menú participa) el tablero de control se seguimiento a los planes de acción, mantenimiento y fortalecimiento de las políticas MIPG.
- Incluir y contemplar la oficina, dependencia o grupo de trabajo de relacionamiento con la ciudadanía.
- Solicitar al grupo de talento humano, incluir temas relacionados a accesibilidad y relacionamiento con personas en condición de discapacidad, enfoque diferencial, prevención temprana y superación de la estigmatización de las personas en procesos de reincorporación y reintegración en el plan institucional de capacitación.
- Mantener actualizado el menú participa, cumpliendo con los criterios de la ley 1712 de 2014.
- Mantener actualizado el calendario de eventos y convocatorias en el menú participa, según criterios de la ley 1712 de 2014.

- Elaborar el directorio de invitados para la audiencia pública de rendición de cuentas, conforme a la estrategia de participación ciudadana, e incluir los roles y responsabilidades del equipo encargado.
- Ajustar plan de participación vigencia 2025, de acuerdo con las observaciones de la ciudadanía.
- Conformación de nodos interinstitucionales para la rendición de cuentas conjunta sobre temas comunes y de interés ciudadano en el marco del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRdC).

4.3. Etapa 3. Preparación

4.3.1. Identificación de Temas Prioritarios para la Rendición de Cuentas

4.3.1.1. Formulario Página Web

En el marco de rendición de cuentas, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR, en su página web (menú participa), dispone de un formulario que permite a la ciudadanía postular los temas de preferencia para ser tratados en la audiencia de rendición de cuentas. Una vez aplicado el formulario y a corte 21 de noviembre de 2025, se obtuvieron los siguientes resultados (Para conocer y diligenciar el formulario acceda al siguiente enlace: <https://www.minagricultura.gov.co/Paginas/Formulario-Rendicion-de-cuentas.aspx>)

4.3.1.2. Código QR

Se elaboró un código QR que dirige a un formulario diseñado para la postulación de temas a incluir en el proceso de Rendición de Cuentas 2025. Este código facilita el acceso de la ciudadanía al formulario, permitiendo una participación más ágil y organizada en la recolección de propuestas.



4.3.1.3. Temas de Interés

Dentro del periodo habilitado para la recolección de información, el formulario fue diligenciado por un total de 157 actores, donde, a la pregunta ¿qué temas de interés le gustaría que se abordara en la rendición de cuentas?, el 31 % de los participantes manifiestan la necesidad de incluir temas relacionados directamente con el mejoramiento de ingresos y capacidades productivas.

Los temas propuestos como mayor frecuencia de elección:

- Fortalecimiento de capacidades productivas y generación de ingresos (19;12%)
- Financiamiento agropecuario (15;10%)
- PIDAR (14;9%)

Gráfico 2. Temas más seleccionados formulario RC



Fuente: OAPP

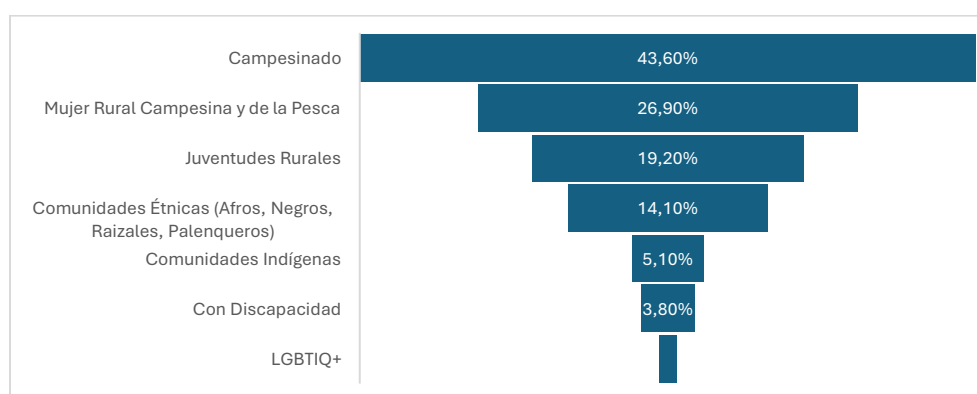
Adicionalmente, se identificó un interés significativo en temas vinculados con el acceso, uso y seguridad jurídica de la tierra, tales como el Fondo Nacional de Tierras, las Zonas de Reserva Campesina, los procesos de adjudicación y de restitución de tierras, lo cual refleja la relevancia de estos aspectos para las

comunidades rurales y su desarrollo integral y la importancia de los mismo en el marco del desarrollo de la audiencia de rendición de cuentas.

4.3.2 Identificación de actores y grupos interesados

Es necesario señalar que el proceso de recolección de temas se desarrolló considerando las características del contexto poblacional participante. En este sentido, se identificó que la mayoría de las propuestas y necesidades expresadas se pretenden estén dirigidas principalmente a la población campesina (campesinado 44%), lo que evidencia la pertinencia de orientar los espacios de rendición de cuentas hacia asuntos que respondan a sus realidades productivas, sociales y territoriales del campesinado.

Gráfico 3. Enfoque poblacional



Fuente: OAPP

Por último, es necesario resaltar que los participantes de este proceso de recolección de información plantean que la rendición de cuentas también debe enfocarse de manera integral en el fortalecimiento del desarrollo rural sostenible. Esto incluye aspectos como el acceso transparente a la tierra, el apoyo diferenciado a poblaciones rurales (en especial a las mujeres), el impulso a la producción agropecuaria sostenible y tecnificada, la protección del agua y los ecosistemas, y la mejora de los servicios institucionales, entre ellos el crédito y la asistencia técnica.

Asimismo, los actores consultados consideran fundamental que la rendición de cuentas aborde de forma amplia, clara y con datos verificables la implementación de la Reforma Agraria y del desarrollo rural integral. Esto implica profundizar en temas como los procesos de adjudicación y formalización de la tierra, el financiamiento agropecuario, la productividad rural, la incorporación de tecnología, la participación de mujeres y jóvenes, la conservación de

ecosistemas estratégicos (como la Amazonía), la gestión presupuestal, la transparencia institucional y el impacto real de los programas en los territorios.

4.3.3. Componente De Comunicaciones Rendición De Cuentas

Se diseñó una estrategia con 5 objetivos específicos, con el fin de fortalecer la transparencia, el diálogo y la participación ciudadana a través de una estrategia de comunicación clara, cercana y orientada a resultados, que permita socializar los avances, retos y logros de la gestión del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural durante 2025.

El objetivo es acercar la información al territorio y a la ciudadanía con formatos pedagógicos, accesibles y entendibles, reforzando la confianza en el sector agro y en la labor del Ministerio.

1. Presentar de manera clara y oportuna los resultados de la gestión 2025 a los diferentes grupos de valor.
2. Promover la participación real de comunidades rurales, asociaciones, gremios, jóvenes, mujeres rurales y demás actores del campo
3. Fortalecer la relación entre ciudadanía e institucionalidad mediante espacios de diálogo en territorio y canales digitales.
4. Divulgar contenidos de forma accesible, con lenguaje sencillo y piezas gráficas que faciliten la comprensión de la información.
5. Documentar, evaluar y mejorar continuamente el proceso de Rendición de Cuentas para garantizar la transparencia y la mejora del servicio público.

Público Objetivo

- Población rural (productores pequeños, medianos y grandes; mujeres rurales; jóvenes rurales; población LGBTQ+; pueblo campesino; población con discapacidad; víctimas del conflicto; población reincorporada)
- Gremios, asociaciones y organizaciones del sector.
- Entidades adscritas y vinculadas al sector agropecuario
- Organismos de control
- Ciudadanía en general.
- Aliados territoriales y organismos de cooperación internacional.
- Medios de comunicación nacionales, regionales y comunitarios.
- Colaboradores (servidores públicos y contratistas) del Ministerio

Enfoque de la Estrategia

La estrategia se basa en cuatro principios:

1. **Comunicación clara y pedagógica:** Lenguaje sencillo, cifras verificables y explicaciones prácticas.
2. **Cercanía territorial:** Narrativas enfocadas en el impacto en zonas rurales, historias de vida, testimonios y avances en territorio.
3. **Participación plural:** Canales abiertos, espacios de escucha activa, mecanismos de consulta e interacción.
4. **Transparencia permanente:** Rendición de cuentas como ejercicio continuo, no solo como evento anual.

Líneas Estratégicas

Línea 1: Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025

Objetivo: socializar los principales resultados del Ministerio de forma clara, dinámica y con enfoque territorial.

Acciones

- Lanzamiento de campaña previa en redes sociales y página web.
- Piezas gráficas y audiovisuales (invitación, logros, testimonios, cifras).
- Cápsulas que incluyen voces de la ciudadanía y el sector.
- Producción audiovisual.
- Minuto a minuto de la transmisión.
- Boletín de prensa para periodistas a nivel nacional y regional.
- Publicación del informe en la página web con accesibilidad para comentarios.

Productos

- Parrilla digital 2025 para redes sociales del Ministerio.
- Boletín de prensa y piezas gráficas para redes antes, durante y después del evento.
- Fotografías y videos en todas las fases (previo, durante y posterior), para su divulgación en los canales digitales de la Entidad.
- Videos con las vocerías de directivos de las entidades adscritas y vinculadas, tanto para presentación en la audiencia como para difusión digital.
- Videos de ministros y ministras del Gobierno del Cambio, como parte del apoyo interinstitucional y la articulación sectorial.

Línea 2: Espacios de diálogo ciudadano 2025

Objetivo: Abrir y fortalecer espacios de conversación entre el Ministerio y la ciudadanía, priorizando territorios rurales y escenarios comunitarios.

Acciones

- Jornadas presenciales y virtuales (paneles, ejes temáticos, encuentros comunitarios y espacios de diálogo sectorial).
- Divulgación permanente en redes sociales sobre fechas, resultados e hitos.
- Acompañamiento a los procesos misionales para socializar avances, programas, proyectos y acciones en territorio.

Productos

- Piezas gráficas de convocatoria previas, de cobertura y de cierre.
- Material pedagógico (infografías, fichas y resúmenes territoriales).
- Boletín de prensa por cada espacio desarrollado.
- Videos cortos y testimoniales de ciudadanía, directivos, entidades adscritas y vinculadas, así como aliados estratégicos (ministros y ministras del Gobierno del Cambio).

Línea 3: Rendición de cuentas permanente

Objetivo: mantener un canal activo de información sobre la gestión del Ministerio.

Acciones

- Publicación de avances en la página web y en redes sociales.
- Videos breves explicando logros e historias.
- Contenido para periodistas: kit de medios
- Divulgación de compromisos y avances.

Productos

- Parrilla de contenido - piezas gráficas y videos cortos.
- Infografías de cifras clave.
- Correo interno.

Canales de Comunicación

- Redes sociales del Ministerio (Facebook, Instagram, X, TikTok, WhatsApp).
- Redes sociales de la Ministra Martha Carvajalino.
- Página web institucional.
- Canal de YouTube con transmisión en vivo y contenido audiovisual.
- Facebook con transmisión en vivo.
- Medios de comunicación a través del chat de periodistas.

- Boletines con fotografías, videos y audios para periodistas.
- Correo institucional dirigido a colaboradores, servidores públicos y contratistas.
- Pantallas de computador (screensavers informativos).
- Línea de WhatsApp con mensajes previos, durante y posteriores al evento.
- Audio institucional para el Call Center.
- Página web interna (Camponet) para servidores públicos y contratistas.

Cronograma general 2025

Julio - Octubre

- Monitoreo permanente de la publicación de la información institucional para garantizar el cumplimiento de la Ley de Transparencia.
- Desarrollo de espacios de diálogo ciudadano en territorios priorizados.
- Construcción de contenidos base, piezas gráficas y materiales pedagógicos para Rendición de Cuentas.
- Aplicación de encuestas y recolección de temas propuestos por la ciudadanía.
- Revisión y ajuste de insumos según resultados de participación ciudadana.

Octubre - Diciembre

- Publicación del informe preliminar de gestión en la página web.
- Disponibilidad del informe para comentarios ciudadanos y recepción de observaciones.
- Ajustes finales al informe según aportes recibidos.
- Campaña de expectativa en medios digitales.
- Invitación oficial a la ciudadanía para acompañar la transmisión en vivo a través de las redes sociales del Ministerio.

El Grupo de Comunicaciones y Prensa del MADR apoyo la divulgación del proceso de Rendición de Cuentas del Ministerio de Agricultura

PRIMERA ETAPA – Consulta temas a incluir en la Audiencia Pública de Rendición de cuentas 2025:

- Publicación en slider principal del home de la Web del MADR
- Publicación en slider principal de Camponet
- Publicación en escritorio de los PC de los colaboradores
- Correo electrónico

SEGUNDA ETAPA - Socialización publicación informe para aportes y comentarios:

1. Correo electrónico

- Slider home Camponet MADR
- Slider home de la web del MADR
- Salvapantallas PC de los colaboradores del MADR
- Diseño de la portada y contraportada informe de Rendición de Cuentas

TERCERA ETAPA - Campaña a través de correo electrónico sobre la importancia de la Rendición de Cuentas:

- Mensaje 1: ¿Qué es la Rendición de Cuentas?
- Mensaje 2: Componentes de la Rendición de Cuentas

ETAPA CUATRO – Invitación a participar a través de las redes sociales de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

- Correo electrónico
- Slider del home de la web del Ministerio

Links donde se puede consultar temas relacionados con la Rendición de Cuentas del Ministerio Agricultura:

Informe de Rendición de Cuentas MADR 2025:
https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Gestin/INFORMES_RENDICION_DE_CUENTAS/Rendici%C3%B3n%20de%20Cuentas/Informe_de_Rendicio%CC%81n_de_Cuentas_2025_%20Versio%CC%81n_%20Preliminar.pdf

Formulario para proponer temas a tratar en la Rendición de Cuentas
<https://www.minagricultura.gov.co/Paginas/Formulario-Rendicion-de-cuentas.aspx>

Transmisión canal de Youtube del Ministerio de Agricultura:
<https://www.youtube.com/watch?v=FX5G8EljL3g>

Carpeta con todas las piezas gráficas y de video utilizadas para la Rendición de Cuentas del MADR:
<https://minagriculturaco.sharepoint.com/sites/OficinadePlaneacion/DocumentosPlaneacion/Forms/AllItems.aspx?e=5%3A23801381a30a435d81e12ebc15057979&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1768318589366&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=096c0465%2D2565%2D67af%2Dd344%2Da069ea217570&FolderCTID=0x0120004B06AFA5093D264B85C4B6F42ADB366F&id=%2Fsite%2FOficinadePlaneacion%2FDocumentosPlaneacion%2FSEGUIMIENTO%2F08%2E%20Participaci%C3%B3n%20Ciudadana%5F%20Rendici%C3%B3n%20C>

[uentas%2FRendici%C3%B3n%20de%20Cuentas%202025%2F10%20Estrategi
a%20de%20Comunicaci%C3%B3n](#)

Etiqueta utilizada en las redes sociales: [#AgroConResultados](#)

Boletín de prensa:
<https://www.minagricultura.gov.co/noticias/Paginas/minagricultura-le-rinde-cuentas-al-campesinado-estos-son-los-grandes-logros-para-el-campo.aspx>

4.4. Etapa 4. Ejecución

4.4.1. Evento Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025

En cumplimiento de la Política de Rendición de Cuentas, la ley 2195 de 2022 el cual adopta medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y el decreto 1122 de 2024 en lo relacionado con los Programas de Transparencia y Ética Pública (PTEP), reemplazando el anterior Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural realizó el Evento de la Audiencia de Rendición de Cuentas 2025, el día 12 de diciembre de 2025 en el municipio de San Onofre, Sucre, en la hacienda LA COMANDANCIA, de manera presencial y virtual, transmitida a través de Youtube, utilizando la etiqueta en las redes sociales [#AgroConResultados](#), de este modo, se brindó información actualizada a los campesinos y a la ciudadanía en general, la entidad dispuso de todos sus medios y herramientas tanto internas como externas, con el propósito de divulgar la actividad, tanto previa como posteriormente, utilizando simultáneamente medios presenciales, virtuales y audiovisuales.

Se organizó el evento para la transmisión virtual, disponiendo para ello el apoyo logístico necesario, todos los insumos, equipos audiovisuales y tarima, se trasladaron hasta San Onofre, con el fin de garantizar la calidad en el desarrollo del evento. Igualmente, se contó con el acompañamiento de funcionarios y contratistas del MADR y del Sector Agropecuario, para obtener el apoyo requerido. previamente se cursó invitación a las entidades del gobierno, asociaciones de productores, gremios, entidades del sector, entes de control, funcionarios entre otros, de tal manera, que se obtuvo un aforo de aproximadamente 2000 personas de manera presencial.

Las publicaciones en redes sociales realizadas durante el 12 de diciembre de 2025, en el marco del ejercicio de Rendición de Cuentas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, pueden caracterizarse por un desempeño

adecuado y consistente en términos de impacto, alcance y participación de las audiencias cautivas de la entidad. Este desempeño debe analizarse considerando la naturaleza del contenido difundido, información institucional, resultados de gestión y rendición pública, que por lo general presenta niveles de interacción inferiores a los de contenidos de entretenimiento o de figuras personales. En este contexto, los resultados obtenidos reflejan una respuesta positiva de las audiencias, así como una adecuada capacidad del Ministerio para activar interés, consumo de contenidos y participación ciudadana en torno al ejercicio de rendición de cuentas. Por desempeño adecuado se entienden los resultados observados en el indicador de engagement (retención o compromiso de las audiencias), el cual constituye actualmente el KPI más relevante para la evaluación de estrategias digitales, dado que permite medir la calidad de la relación entre los contenidos publicados y las audiencias que los reciben.

El engagement se calcula relacionando el número de vistas, entendidas como las veces que cada contenido fue desplegado en la pantalla de una persona, con el número de interacciones, considerando como interacción cada acción de “me gusta”, comentario o compartido. De esta manera, el indicador no se limita a medir exposición, sino que da cuenta del grado de involucramiento activo de las audiencias frente a los contenidos institucionales.

La fórmula utilizada para la medición de los KPIs presentados es la siguiente: $(\text{Interacciones} / \text{Alcance}) \times 100$

Alcance y visualización de contenidos

Durante el día de la Rendición de Cuentas se registraron las siguientes visualizaciones por plataforma:

- Vistas en X: 15.769
- Vistas en Facebook: dato no disponible
- Vistas en Instagram: 55.088
- Vistas en YouTube: 1.560

El total de visualizaciones verificadas asciende a 72.417 vistas, sin incluir Facebook, plataforma que no reporta de manera consolidada este indicador. Este volumen de visualización evidencia una capacidad efectiva de distribución del contenido, con una concentración significativa en Instagram, red que aportó más del 75 % de las vistas registradas, confirmando su papel como principal canal de consumo audiovisual para la entidad. X, por su parte, mantuvo un nivel relevante de visualización, coherente con su función como red de información inmediata y actualización en tiempo real, mientras que YouTube concentró un

consumo menor en volumen, pero asociado a contenidos de mayor duración y profundidad.

Engagement por plataforma

Los niveles de engagement registrados fueron los siguientes:

Engagement en X: 5,1 %

Engagement en Facebook: dato no disponible

Engagement en Instagram: 8,5 %

Engagement en YouTube: 14,6 %

Estos resultados se consideran positivos, en tanto todos los valores disponibles se sitúan por encima del umbral del 2,5 %, tasa a partir de la cual, en el entorno digital, se considera aceptable el nivel de compromiso de las audiencias. De manera particular, los niveles alcanzados en Instagram y YouTube se ubican significativamente por encima de este referente, lo que indica una alta disposición de las audiencias a interactuar con los contenidos, incluso tratándose de información institucional.

El engagement se consolida, así como el indicador más valioso del ejercicio, al evidenciar que las audiencias no solo visualizaron los contenidos, sino que respondieron activamente, validando la pertinencia del mensaje y el interés generado por la rendición de cuentas.

Interacciones totales

En términos de participación activa durante el día 12 de diciembre se registraron las siguientes interacciones:

- Interacciones en X: 574
- Interacciones en Facebook: 6.618
- Interacciones en Instagram: 4.729
- Interacciones en YouTube: 228

El total de interacciones asciende a 12.149, cifra que confirma un nivel significativo de respuesta de las audiencias frente a los contenidos difundidos. Facebook concentró el mayor volumen de interacciones, especialmente en comentarios y compartidos, consolidándose como la plataforma con mayor capacidad de generar conversación y deliberación en torno a la gestión del Ministerio.

Instagram presentó un volumen elevado de interacciones en relación con el número de publicaciones, lo que evidencia una alta eficiencia por contenido, mientras que X mantuvo una interacción consistente con su naturaleza

informativa. YouTube, aunque con menor volumen absoluto, registró un nivel de interacción relevante en proporción a su alcance.

Transmisión vía Youtube

- Duración: 3 horas, 27 minutos
- Reproducciones: 1560
- Duración promedio de la reproducción: 15 minutos y 35 segundos
- Pico de audiencia: 120 personas conectadas en un mismo momento
- Me gusta: 119
- Comentarios recibidos: 109

Entre el 12 y el 13 de diciembre, la plataforma YouTube registró un volumen de 292.200 vistas, comportamiento que estuvo directamente impulsado por la transmisión en vivo de la Rendición de Cuentas y por la posterior reproducción del contenido en modalidad diferida. Este dato evidencia la capacidad de la transmisión para funcionar no solo como un evento en tiempo real, sino también como un activo audiovisual que continúa generando consumo una vez finalizado el ejercicio principal. El desempeño de YouTube debe analizarse considerando la naturaleza de esta plataforma, orientada a contenidos de mayor duración y profundidad, lo que explica que, aun con un número menor de usuarios simultáneos frente a otras redes, el volumen agregado de vistas sea elevado.

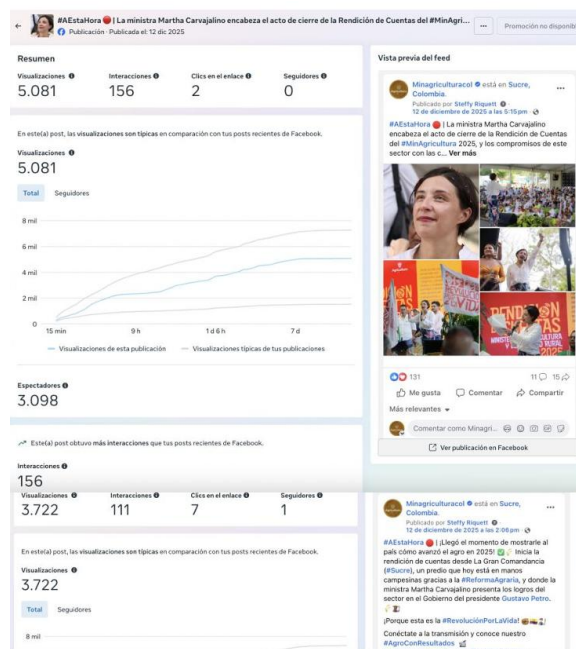
La Rendición de Cuentas se consolidó, así como un contenido de interés sostenido, capaz de atraer visualizaciones tanto durante la transmisión como en las horas y días posteriores. En términos de engagement, YouTube presentó uno de los niveles más altos de compromiso dentro de la estrategia digital, con un engagement del 14,6 %, cifra significativamente superior a los estándares aceptables para contenidos institucionales. Este comportamiento sugiere que las audiencias que accedieron a la transmisión no lo hicieron de manera incidental, sino con una intencionalidad clara de seguimiento e interacción, reflejada en comentarios, reacciones y permanencia promedio.

En conjunto, los resultados obtenidos en YouTube confirman que esta plataforma cumple un rol estratégico en ejercicios de rendición de cuentas, al permitir profundizar en el mensaje, sostener la atención de las audiencias y ampliar el impacto del evento más allá del momento en vivo. La combinación de alto volumen de vistas, elevado engagement y consumo diferido posiciona a YouTube como un canal clave para la rendición pública de la gestión del Ministerio.

Desempeño de publicaciones de Facebook (muestra) 228 Como se ha indicado a lo largo del documento, Facebook cuenta con varias publicaciones que

ayudan a que las interacciones y el engagement sean positivos. A continuación, presentamos algunas de las cifras que soportan esa afirmación

Ilustración:



En indicadores como las visualizaciones puede inferirse que los contenidos asociados a la Rendición de Cuentas presentaron una tendencia sostenida de crecimiento en Facebook incluso varios días después de su publicación, lo que evidencia un comportamiento de consumo diferido característico de esta plataforma.

A diferencia de redes orientadas a la inmediatez, Facebook favorece la circulación prolongada de los contenidos, permitiendo que estos continúen siendo visualizados, comentados y compartidos una vez superado el momento inicial de difusión.

Este comportamiento se refleja de manera clara en el alto volumen de interacciones registradas en Facebook, que alcanzó 6.618 interacciones, concentrando la mayor proporción de comentarios y compartidos de toda la estrategia digital. La persistencia de la interacción en el tiempo indica que los contenidos no se agotaron en su primer ciclo de publicación, sino que lograron insertarse en conversaciones sostenidas dentro de las comunidades digitales que siguen las cuentas institucionales del Ministerio.

En términos de engagement, aunque Facebook no reporta de manera consolidada este indicador, el volumen y la naturaleza de las interacciones

permiten inferir un nivel de compromiso positivo y consistente de las audiencias. La elevada cantidad de comentarios y compartidos sugiere que los contenidos fueron percibidos como relevantes y dignos de circulación, lo que refuerza la lectura de Facebook como la plataforma con mayor capacidad para generar diálogo y participación ciudadana en torno a la gestión institucional.

En conjunto, estos resultados confirman que Facebook constituye un canal estratégico para el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, particularmente en ejercicios de rendición de cuentas, en la medida en que permite no solo amplificar los mensajes de gestión, sino también sostener la conversación en el tiempo. La combinación de crecimiento post-publicación, alto volumen de interacciones y participación activa de las audiencias posiciona a esta red como el principal espacio de deliberación digital para la entidad.

Análisis de sentimientos de audiencias

Total de comentarios analizados: 155 (de un total de 370)

- Comentarios positivos: 95 (61,3 %)
- Comentarios negativos: 59 (38,1 %)
- Comentarios neutros: 1 (0,6 %)

No obstante, hay un predominio claro de sentimiento positivo ya que el 61,3 % de los comentarios analizados son positivos, lo que indica una percepción mayoritariamente favorable de la gestión del Ministerio. De esta manera se evidencia un respaldo explícito a la ministra y al liderazgo institucional a través de comentarios e interacciones positivas que destacan de forma reiterada, especialmente sobre la gestión de la ministra Martha Carvajalino, reconociendo su liderazgo, coherencia política y compromiso con el campo. Este respaldo personal refuerza la credibilidad del mensaje institucional.

De igual forma se puede inferir que hay una apropiación ciudadana del discurso de Reforma Agraria. En múltiples comentarios hacen referencia directa a la Reforma Agraria como política concreta asociada al Ministerio. Esto evidencia la alineación entre narrativa institucional y percepción ciudadana.

A pesar de la brecha digital, las interacciones evidencian participación activa de audiencias rurales y organizadas. Gran parte de los mensajes provienen de perfiles que se identifican como campesinos, guardias indígenas, comunidades territoriales y colectividades rurales, lo que indica llegada efectiva a públicos estratégicos del sector. Predomina un lenguaje emocional positivo y de reconocimiento en los comentarios positivos con el uso de expresiones de gratitud, respaldo y reconocimiento (“bendiciones”, “gran ministra”, “este es el

gobierno que el campo necesita”), lo que sugiere una conexión emocional con la gestión comunicada.

De igual manera, las interacciones demuestran que hay una oportunidad de capitalizar el respaldo positivo para fortalecer la pedagogía pública ya que el alto volumen de comentarios positivos ofrece una base sólida para profundizar estrategias de pedagogía sobre Reforma Agraria, programas del Ministerio y resultados territoriales.

4.4.2. Desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025

4.4.2.1. Metodología del evento

El formato del evento fue una presentación dividida en actos, moderada por dos presentadores.

**MINUTO A MINUTO
RENDICIÓN DE CUENTAS
12 de diciembre**

LUGAR: Predio La Gran Comandancia, Corregimiento de Aguas Negras, kilómetro 3, municipio San Onofre, Sucre

Minuto	Acto
2:00 – 2:05	Bienvenida y texto de lectura obligatoria
2:05 – 2:10	Himno Nacional Himno de Sucre
2:10 – 2:20	Armonización de Cabildo San Antonio de Palmito
2:20 – 2:25	Palabras de la señora alcaldesa del Municipio de San Onofre
2:25 – 2:30	Apertura moderadores
2:30 – 2:33	Video inicial Martha
2:33 – 2:40	Entrada de Ministra Martha
2:40 – 2:42	Introducción acto 1: Liseth
2:42 – 2:45	Rene acompaña a la Ministra al fogón
2:45 – 3:05	Acto I: El fogón que alimenta a la Nación (fogón) - MADR: Rene, Martha Carvajalino, Geidy Ortega, Nancy Moreno - Comunidad: Amira Siolo, Melaris Lucia Guzmán, Abner Acosta
3:05 – 3:10	Video 1
3:10 – 3:20	Presentación artística “Son de Agua”
3:20 – 3:40	Acto II: Semillas que construyen futuro (Almacén) - MADR: Liseth Montero, Margalida Murillo, Carlos Capachero, Silvia Becerra, Hernando Chica - Comunidad: Pedro Mendoza, Remberto Gil Baquero, Alfredo Ávila, Cruz Bello
3:40 – 3:45	Video 2
3: 45 – 4:05	Acto III: Territorialidades para la vida (Falso directo) - MADR: José Luis Quiroga, Héctor Mondragón - Comunidad: Luis Aguilar, Ferney Hernandez y Enith Del Carmen Aldana León
4:05 – 4:10	Video 3
4:10 – 4:30	Conversatorio sobre Derechos del campesinado - MADR: Martha Saade - Comunidad: Martha Liliana Melo, Mauricio Ramos, José William Orozco
4:30 – 4:35	Video 4
4:35 – 4:45	Preguntas del Público
4:45 – 5:20	ACTO IV - REVOLUCIÓN POR LA VIDA

Vínculo de la presentación: <https://www.youtube.com/watch?v=FX5G8EljL3g>

4.4.3. Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP

Acción Estratégica: Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas:

Esta acción estratégica denominada participación ciudadana y rendición de cuentas tiene como finalidad promover el dialogo como principal herramienta de relacionamiento entre la entidad u organización y las ciudadanías al mismo tiempo que la corresponsabilidad entre las partes de forma que exista una verdadera conversación que permita a los ciudadanos ejercer un control social eficiente, una participación incidente y una rendición de cuentas eficaz.

En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, que a su vez desarrolla diferentes disposiciones legales, existen dimensiones y políticas que desarrollan el modelo de relacionamiento Estado-ciudadano y los procesos de rendición de cuentas, en particular, la dimensión de Gestión con valores para resultados, que incluye las políticas de servicio al ciudadano y participación ciudadana en la gestión pública, entre otras. El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural adoptará e implementará los instrumentos necesarios para dar aplicación efectiva a la normatividad vigente en materia de participación ciudadana y rendición de cuentas. Esta implementación se desarrollará en el marco de los sistemas de gestión, las disposiciones legales y reglamentarias consolidadas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, en articulación con los lineamientos específicos que orienten la pedagogía para la promoción de la transparencia, la integridad y la ética pública en el sector agropecuario.

La información publicada en el Menú Participa del MADR constituye los insumos que permiten demostrar el cumplimiento de los compromisos de participación ciudadana establecidos en el programa de transparencia y ética pública - PTEP, especialmente en lo relacionado con transparencia, acceso a la información y corresponsabilidad ciudadana. La articulación se da así:

El PTEP establece que las entidades deben garantizar mecanismos permanentes de participación, diálogo y rendición de cuentas; en el menú participa del ministerio se dispone el espacio para:

- Postular temáticas y preguntas por parte de la ciudadanía para la rendición de cuentas (sección 6.2.5.a), se garantiza la participación incidente en la planeación de la rendición de cuentas
- Publicar la Estrategia de Comunicación, indispensable para garantizar accesibilidad y difusión. (sección 6.2.5.b)

- Publicar la estrategia de participación ciudadana y rendición de cuentas, y el cronograma (6.2.5.c), garantizando la planificación, orden y trazabilidad del proceso.
- Disponibilidad de informes oficiales (6.2.5.d), permitiendo evidenciar el cumplimiento del deber de publicar información veraz, suficiente y periódica.
- Tablero de control que contiene resultados de los eventos y espacios de diálogo realizados (6.2.5.e)
- Publicación de memorias, preguntas ciudadanas y respuestas institucionales (6.2.5.f), fundamentales para demostrar transparencia activa, respuesta oportuna y compromiso con la participación informada.

La información publicada en el Menú Participa es la evidencia documental que permite demostrar que el MADR cumple con los compromisos de participación ciudadana, acceso a la información y rendición de cuentas establecidos en el Programa de Transparencia y ética Pública - PTEP.

4.5. Etapa 5. Seguimiento y Evaluación

4.5.1. Evaluación del Evento Rendición de Cuentas mediante la encuesta realizada

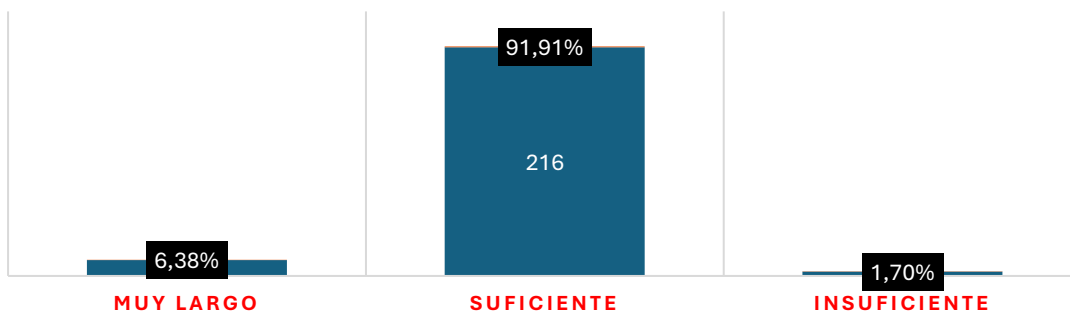
Se recibieron 235 Formularios encuesta sobre la evaluación y desempeño del evento de rendición de cuentas con las siguientes preguntas y respuestas

Los resultados fueron los siguientes:

RESULTADO ENCUESTA DE EVALUACIÓN DE LAS JORNADAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

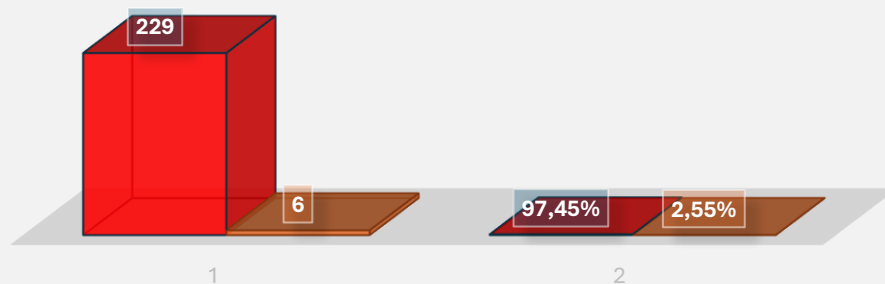


b. ¿considera que el tiempo que duró el espacio de diálogo fue suficiente?

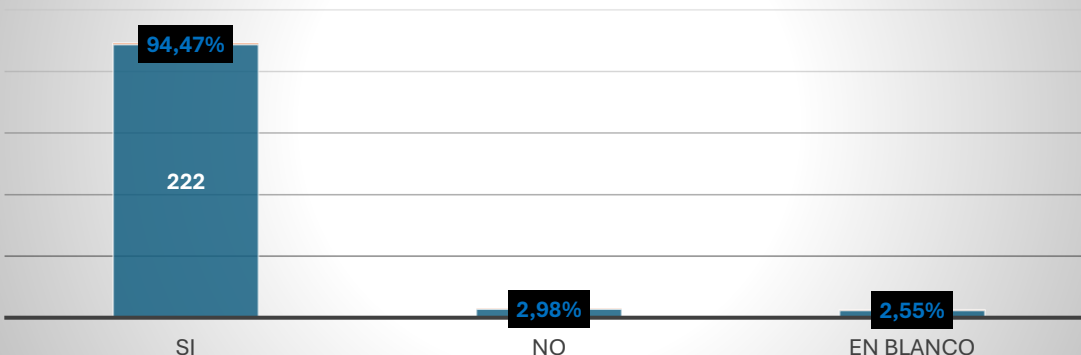


c. ¿la información brindada fue?

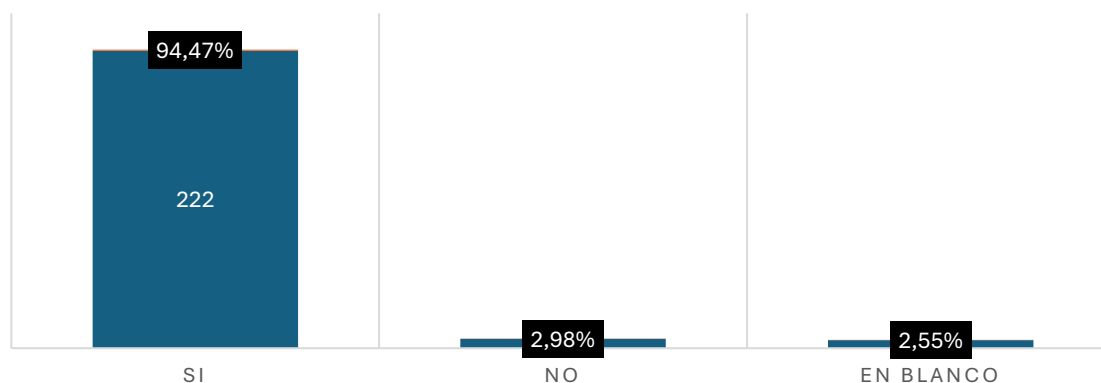
■ CLARA ■ CONFUSA



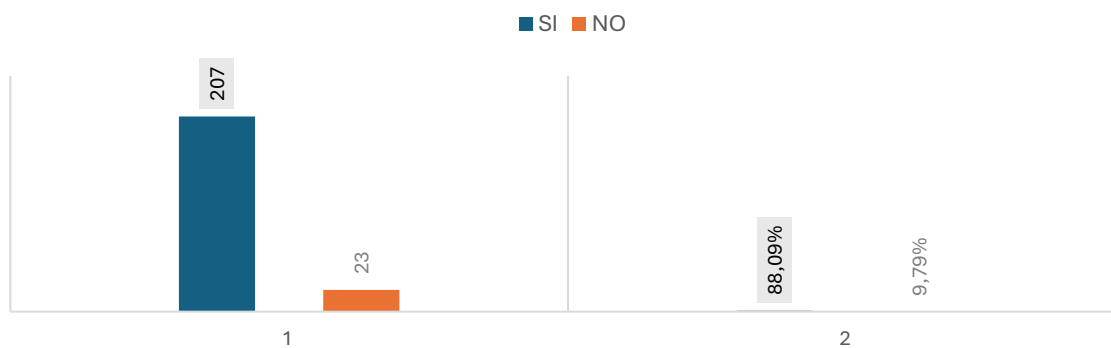
d. ¿La información brindada responde a sus intereses?



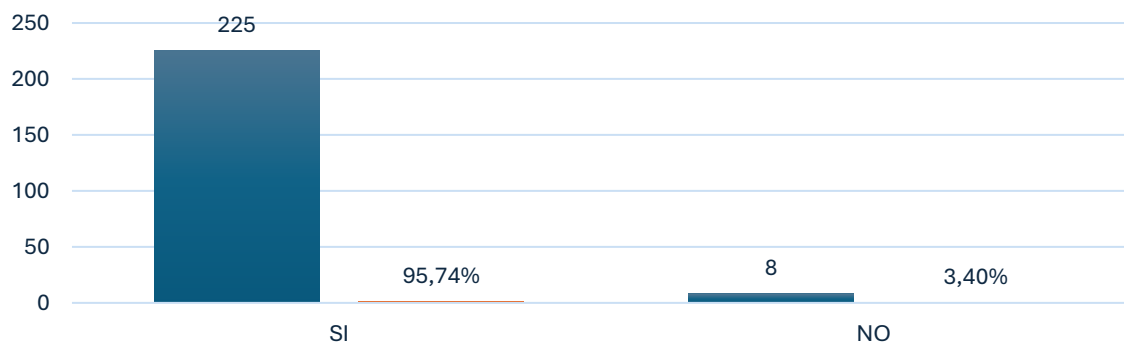
e. ¿las personas pudieron brindar sus observaciones, preguntas y sugerencias?



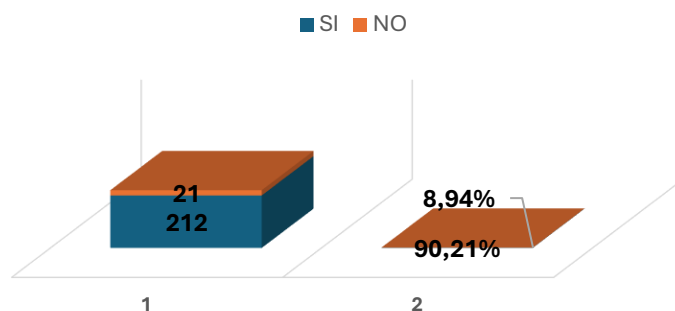
f. ¿las preguntas que las personas hicieron fueron respondidas?



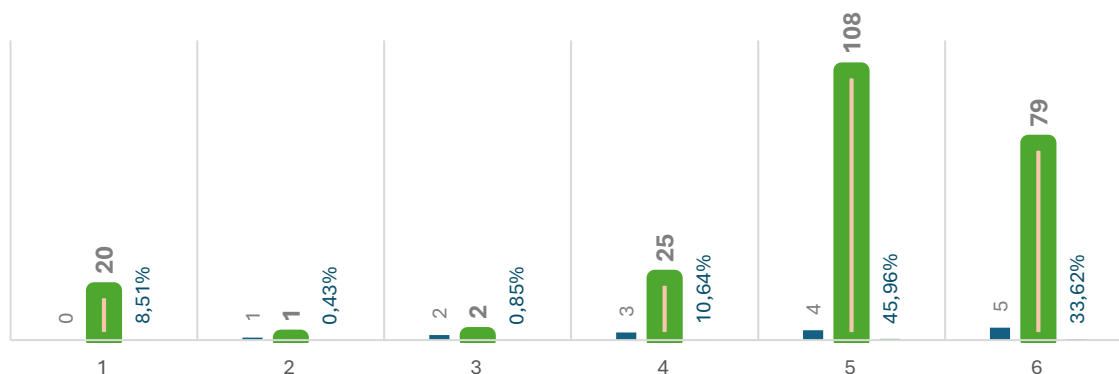
g. ¿La entidad estableció compromisos con los participantes en la actividad?



h. ¿considera que estas actividades permiten que la entidad rindacuentas a la comunidad?



i. de acuerdo a su experiencia del día de hoy y su nivel de satisfacción frente a las respuestas dadas en la jornada, califique de 1 a 5



j. ¿Volvería a participar en otra actividad como estas? El 100% de las encuestas presentaron un SI como respuesta.

Elaboro: OAPP

4.5.2. Resumen Consulta Ciudadana Temas Rendición de Cuentas 2025

Objetivo de la Consulta: De conformidad con el artículo 48 de la Ley 1712 de 2015, El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, invitó a la ciudadanía en general y sus grupos de valor e interés a participar de la consulta ciudadana, para conocer su opinión sobre los temas que quieren se incluyan en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025. Con la Rendición de Cuentas se pretende generar un mecanismo que promueva la participación ciudadana para la

planeación y definición de los temas que los grupos de valor desean que se presenten y amplíen durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

Canales Utilizados en la Consulta: Para la difusión de la consulta, se utilizaron la página web del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y las encuestas distribuidas en diferentes Encuentros Nacionales y Regionales, también se aplicó la encuesta con el código QR.

4.5.3. Otros espacios de participación Ciudadana

Entre el 1° de enero y el 15 de octubre de 2025, el MADR, junto con sus entidades adscritas ANT y ADR, ha identificado 298 espacios de participación realizados, con la participación de 10.326 personas en todo el país. El equipo de Diálogo y Gestión Social consolidó la información reportada por las entidades, conforme a los lineamientos de estandarización definidos por la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva, fortaleciendo así los mecanismos de articulación y seguimiento interinstitucional.

Estos espacios de participación representan un avance significativo en el diálogo directo con comunidades campesinas, étnicas y NARP, históricamente marginadas de la formulación de políticas públicas. A través de metodologías presenciales y virtuales, se promovieron procesos de diálogo horizontal que permitieron identificar problemáticas, formular propuestas y construir soluciones conjuntas en torno a los temas prioritarios del sector agropecuario.

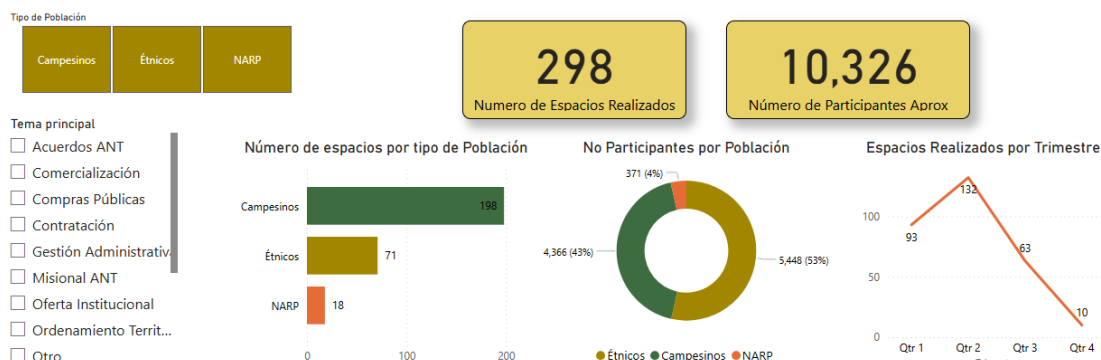
Del total de espacios realizados, 200 correspondieron a temáticas de tierras, ordenamiento territorial y Reforma Agraria, con la participación de 9.223 personas. Otros 10 espacios, con 277 participantes, abordaron temas de proyectos productivos, mientras que 8 espacios, con 328 asistentes, se centraron en comercialización y compras públicas. Finalmente, 65 espacios convocaron a 175 personas en torno a temas de gestión administrativa, oferta institucional y otros asuntos sectoriales.

La participación se distribuyó de la siguiente manera: 198 espacios con comunidades campesinas, 71 con comunidades étnicas y 18 con comunidades NARP, registrando una participación poblacional del 43 % campesina, 53 % étnica y 4% NARP. El segundo trimestre concentró la mayor actividad con 132 espacios, seguido del primero con 93 y el tercero con 63.

En los espacios liderados directamente por el Ministerio con comunidades campesinas, se destaca la participación de 4.366 personas en 198 encuentros, principalmente durante el segundo trimestre (92 espacios). Estos escenarios han fortalecido el reconocimiento del campesinado como sujeto de especial protección constitucional, promoviendo propuestas para mejorar el acceso a tierras, impulsar proyectos productivos, fortalecer la innovación tecnológica,

dinamizar la comercialización y consolidar sistemas agroalimentarios sostenibles.

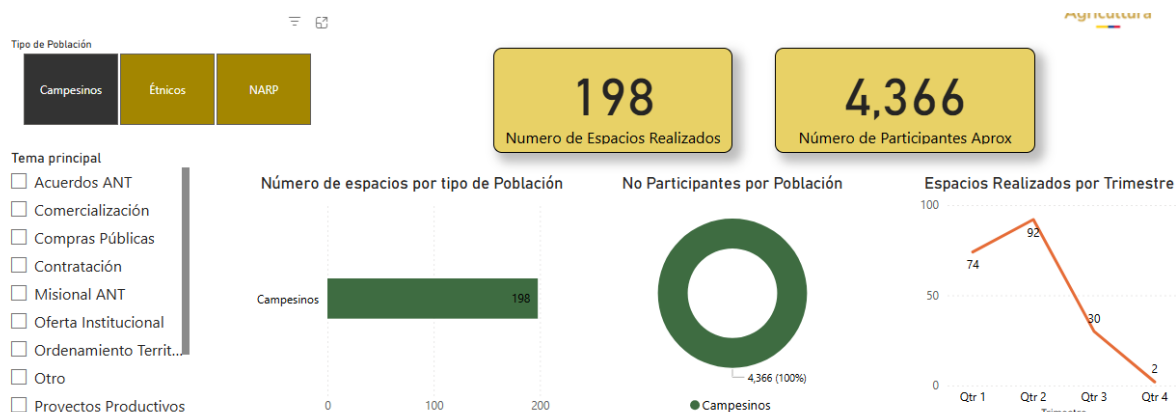
Espacios de Diálogo 2025



Fuente: MADR, OAPP. Datos con corte 15 de octubre de 2025.

El equipo de Diálogo y Gestión Social, realizó 198 espacios de participación con comunidades campesinas, que contaron con la asistencia de aproximadamente 4.366 personas, principalmente durante el segundo trimestre del año. Estos encuentros fortalecieron la interlocución directa entre el Estado y el campesinado, consolidándose como escenarios para materializar sus derechos como sujeto de especial protección constitucional. En ellos se construyeron propuestas orientadas al acceso a la tierra, el desarrollo de proyectos productivos, el mejoramiento tecnológico de los sistemas agroalimentarios, la transformación de la producción y el fortalecimiento de la comercialización, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias rurales y al avance de la Reforma Rural Integral.

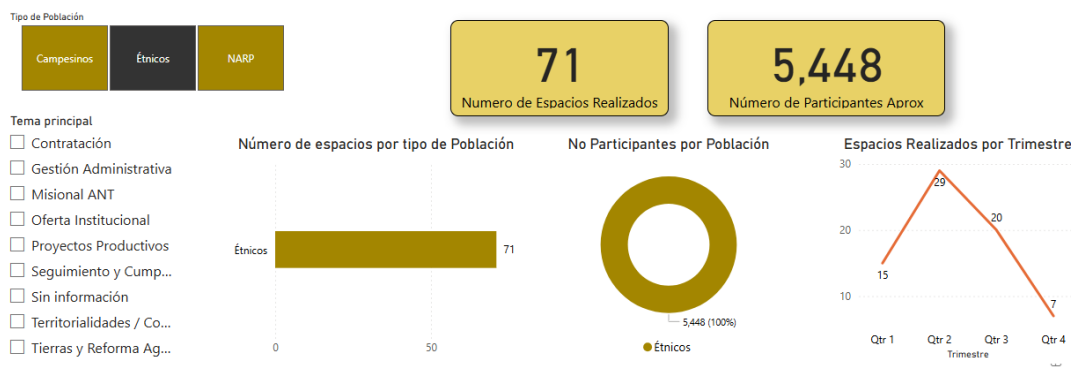
Encuentros con Comunidades Campesinas Liderados por el MADR



Fuente: MADR, OAPP. Datos con corte 15 de octubre de 2025.

Respecto a las comunidades étnicas, se contabilizaron cerca de 5.448 participantes en 71 espacios, con predominio también en el segundo trimestre (29 espacios). Estos diálogos promovieron el reconocimiento de los sistemas de conocimiento propio, el fortalecimiento de las prácticas tradicionales de producción y consumo de alimentos, y la articulación con los planes de vida y el derecho humano a la alimentación.

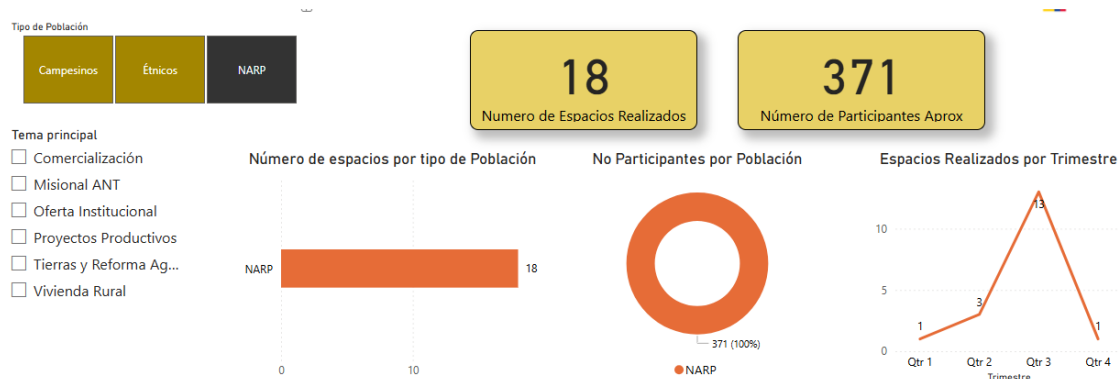
Encuentros con Comunidades Étnicas Liderados por el MADR



Fuente: MADR, OAPP. Datos con corte 15 de octubre de 2025.

Por su parte, la población NARP participó en 18 espacios con la asistencia de 371 personas, concentrando su actividad en el tercer trimestre (13 espacios). Estos encuentros permitieron abordar de manera directa las demandas de fortalecimiento productivo, inclusión económica y visibilidad en los programas del sector agropecuario.

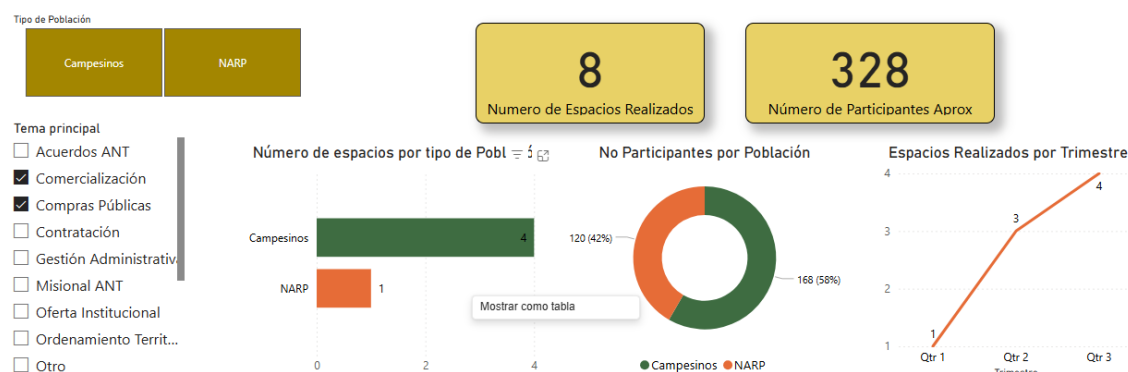
Encuentros con Comunidades NARP Liderados por el MADR



Fuente: MADR, OAPP. Datos con corte 15 de octubre de 2025.

En cuanto a las temáticas abordadas, se destaca que 200 espacios (9.223 participantes) trataron asuntos de tierras, ordenamiento territorial, territorialidades y Reforma Agraria, evidenciando la centralidad de estos temas en la agenda rural. Asimismo, 10 espacios (277 participantes) se orientaron a proyectos productivos, principalmente con comunidades NARP (68%) y étnicas (30%), mientras que 8 espacios (328 participantes) se centraron en comercialización y compras públicas, reflejando el interés de las comunidades en acceder a mercados y fortalecer los circuitos cortos de comercialización.

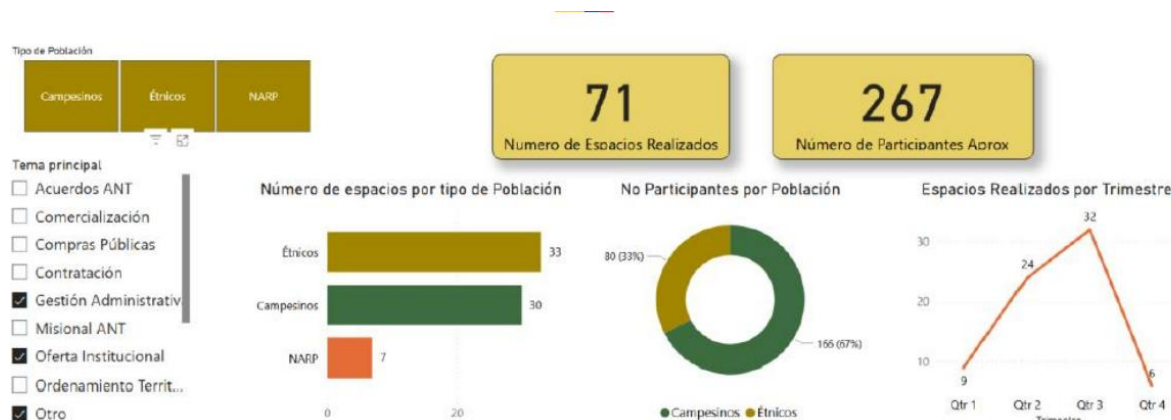
Espacios de Comercialización y Compras Públicas realizados en 2025



Fuente: MADR, OAPP. Datos con corte 15 de octubre de 2025.

Finalmente, en temas de gestión administrativa y oferta institucional, se desarrollaron 71 espacios con la participación de 267 personas, donde el 67% correspondió a comunidades campesinas y el 33% a étnicas. Estos ejercicios consolidan el avance del MADR en la construcción participativa de políticas rurales, la presencia territorial del Estado y el fortalecimiento de la gobernanza comunitaria como ejes del desarrollo rural con enfoque de derechos.

Espacios de Gestión Administrativa y Otros realizados en 2025



Fuente: MADR, OAPP. Datos con corte 15 de octubre de 2025.

4.5.4. Análisis de información de consulta

Los temas que generaron más interés por parte de la población asistente a la audiencia de rendición de cuentas se relacionan con adecuación y entrega de tierras y apoyos e incentivos a la producción, comercialización agrícola, pecuaria, forestal y pesquera, y, espacios de fortalecimiento, vías, maquinaria, mujeres y jóvenes, en las diferentes regiones, así como, las formas de acceder a cada uno de ellos.

Se recibieron **24 preguntas**, varias de ellas relacionadas con competencias de entidades adscritas y/o vinculadas, otras de índole nacional, las cuales fueron remitidas según anexo por el grupo de atención al ciudadano, vía correo electrónico o WhatsApp, las restantes fueron atendidas por las direcciones del MADR.

Nota: Se resalta que muchos correos rebotaron al estar mal diligenciada la dirección o por ser ilegible la letra y tuvo que ser interpretada por el grupo de atención al ciudadano.

RESPONSABLE	# PREGUNTAS	TEMA
ANT	16	Tierras
ADR	3	Proyectos productivos
SAC	1	Maquinaria
MADR	4	Espacios fortalecimiento, vías, maquinaria, mujeres y jóvenes

4.5.5. Asequibilidad

¿la rendición de cuentas estuvo disponible de manera permanente?, ¿se contó con adecuada cantidad de espacios de diálogo para todos los interesados?

La rendición de cuentas del Ministerio de Agricultura estuvo disponible de manera permanente, informes, videos, memorias, espacios de participación y resultados de diálogo están publicados en el Menú Participa. Asimismo, se contó con una adecuada cantidad de espacios de diálogo, documentados en eventos presenciales y virtuales, espacios de postulación de temas y resultados de interacción ciudadana, todos accesibles para los distintos actores interesados.

El informe de rendición de cuentas se elaboró con los lineamientos del Manual y se puso a disposición de la ciudadanía y de los grupos de valor, con la debida anticipación a la realización del evento de la audiencia de rendición de cuentas, con el fin de recibir la retroalimentación e inquietudes sobre el contenido de este.

La audiencia de rendición de cuentas se difundió a través de la página web, las redes sociales, además de los canales internos del ministerio de agricultura y desarrollo rural y finalmente se realizó la audiencia pública en el municipio de San Onofre – Sucre.

4.5.6. Accesibilidad

¿los espacios de diálogo facilitaron todas las condiciones económicas y físicas para que puedan asistir de forma permanente a la rendición de cuentas?, ¿todos podían acceder fácilmente a los lugares de realización de los espacios de diálogo?

El espacio dispuesto para la realización de la audiencia de rendición de cuentas fue de fácil acceso para la ciudadanía y los grupos de valor, ya que se encontraba en un espacio propio de la ciudadanía, tierra entregada al campesinado, por lo tanto, se hizo en espacio propio del beneficiario, pensando en llevar las cuentas y los servicios a la ciudadanía directamente.

4.5.7. Aceptabilidad

¿la rendición de cuentas se desarrolló con calidad?, ¿qué percepción tienen los participantes sobre la calidad en la rendición de cuentas?

La información brindada a la ciudadanía y los grupos de valor por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural correspondió con los estándares de calidad de la gestión desarrollada durante el período señalado de dicha audiencia, abarcando los temas más relevantes a consideración del Ministerio y de los grupos de valor. De acuerdo con la encuesta realizada al final del evento, se logró evidenciar que a la comunidad si le interesa participar en estos espacios, el 100% de los asistentes manifestaron querer volver a participar de un espacio de estos.

4.5.8. Indicadores

INDICADORES	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR O PRODUCTO	CUMPLIMIENTO
Indicadores de gestión	Tablero de Indicadores de gestión institucional para la rendición de cuentas en cumplimiento de la Ley de transparencia y acceso a la información.	Toda la información relacionada con la ejecución y seguimiento a los instrumentos de planeación institucional del sector agropecuario	https://minagriculturaco.sharpoint.com/sites/IndicadoresSector/SitePages/Home.aspx

Indicadores de resultado	Cumplimiento cronograma equipo rendición de cuentas	Nº de actividades ejecutadas del cronograma de rendición de cuentas/ Nº de actividades programadas en cronograma de rendición de cuentas	64 actividades ejecutadas/64 actividades programadas = 100%
Indicadores de producto	Informe de RD 2025	Realización y Publicación del Informe de rendición de cuentas 2025	Informe Publicado: https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Gestin/INFORMES_RENDICION_DE_CUENTAS/Rendicion%20de%20Cuentas/Informe_de_Rendicion%20Versio%20Pr eliminar.pdf
	Informe Autodiagnóstico RD	Realización del Informe de Autodiagnóstico rendición de cuentas 2025	Informe Autodiagnóstico 100%
	Conformación del equipo de RC	Acta de Conformación	ACTA No. 1 - 2025 CREACION EQUIPO LIDER RENDICION DE CUENTAS MADR Bogotá D.C., 9 de octubre de 2025

4.5.9. Compromisos del Ejercicio de Rendición de Cuentas

Si bien, con la intervención de la señora ministra no se especifican compromisos en el marco de la audiencia pública si es importante destacar los siguientes puntos clave en los que hizo énfasis la ministra, en el desarrollo de esta, que se mencionan a continuación:

- Enfoque de derechos humanos
- Enfoque paz aportes para la construcción de la paz y seguimiento a acuerdos
- Garantía de una vida digna
- Enfoque en la inclusión de poblaciones vulnerables
- Resolución pacífica de conflictos y el seguimiento a los acuerdos de paz.
- Diálogo en doble vía
- Reconocimiento de la pluralidad
- Acceso a la información poniendo a disposición de consulta los informes
- La reparación de violaciones a derechos
- Compromiso de lucha contra la corrupción

4.5.10. Conclusiones

Esta rendición de cuentas se desarrolló en un entorno innovador, ya que la presentación de los actos aborda la participación actividad de diversos grupos de valor permitiendo el dialogo en doble vía, y respondiendo en tiempo real las preguntas sobre diferentes temas que se tenían por partes de nuestra población campesina.

El diálogo con la comunidad permitió ratificar que las prioridades de los campesino y campesinas se centran en el apoyo a la producción agropecuaria, la seguridad jurídica de la tierra, el acceso a tecnología y el financiamiento rural.

Para garantizar una atención personalizada, el Ministerio enviará respuestas específicas a los correos registrados por los participantes, complementando la información ya presentada en la rendición de cuentas 2025.

Se resalta como un logro institucional la creación de espacios de interacción más cercanos y eficaces, donde la información llega directamente a la población en sus propios entornos. Este esfuerzo se consolida gracias a la gestión de todas las áreas y el equipo líder de rendición de cuentas, que desde el despacho de la ministra y la oficina asesora de planeación y prospectiva articularon las diferentes actividades velando por la transparencia y la aplicación rigurosa de los estándares de transparencia y gestión propuestos por el DAFP de la gestión realizada en el 2025.

El ejercicio de Rendición de Cuentas del Ministerio se desarrolló en un entorno digital mayoritariamente favorable, con alto respaldo ciudadano y apropiación del mensaje institucional.

La fortaleza principal radica en la legitimidad percibida, mientras que el reto estratégico consiste en gestionar el conflicto, profundizar el diálogo y capitalizar el respaldo existente para fortalecer la rendición de cuentas como proceso continuo.

Nuestras audiencias en digital tienen alta tasa de compromiso (engagement), lo que significa que no solo nos ven, sino que participan, mediante interacciones. Nuestros promedios en cada red están por encima de la media en general. Incluso por encima de la media de los influenciadores.